

Acta número 4.

Sesión extraordinaria del día diez de Enero de mil novecientos trece.

Presidencia del Ciudadano Aureliano Reyes y Omador.

Obsequiando la citación que conforme a lo preceptuado por la ley fue hecha a todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal, a las siete P. M. estuvieron presentes los Regidores López y López, Reyes, González Herrera, Carballo, Lantieri López y Cano.

El Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión y haciendo uso de la palabra manifestó: que el asunto para el que ha citado a sesión, es el de hacerles saber el atraso en que se encuentra la Tesorería Municipal, pues que no obstante estar a diez, el Tesorero no ha remitido los Cortes de Caja correspondientes a Diciembre anterior, que la actual Corporación no debe permanecer por mas tiempo viendo con indiferencia la administración de los intereses que le han sido confiados y que para corresponder a las aspiraciones del pueblo a quien deben representar dignamente, es necesario velar hasta donde sea posible porque todos los ramos sean atendidos debidamente hasta lograr encausarlos por la senda del progreso, que para esto es indispensable contar con el principal elemento: el dinero; sin el ninguna mejora podrá emprenderse ni mucho menos realizarse y seguirá todo en igual estado trayendo consigo el despertigio; que la poca energía del Tesorero por una parte y por la otra la sumible indiferencia en otra época del Ayuntamiento ha hecho que el adeudo general por recibo, segun visita practicada a la Tesorería Municipal en Junio del año pasado arroje un total de diez mil setenta y nueve pesos cuya deuda ira aumentando cada día mas si antes no se pone el remedio; que expuesto lo anterior y siendo este un asunto de gran interés lo pone a discusión para que la H. Asamblea resuelva lo que

que mejor proceda.

En seguida el Regidor Carballo pidió la palabra y dijo: que por su parte secundaba en todo la idea del señor Presidente pero que como en su concepto debe procederse primero por el nombramiento de nuevo Certero puesto que el señor Recón ya en varias ocasiones ha manifestado deseo de renunciar por causa de enfermedad a lo cual se debe sin duda que la Alfimia no esté en las condiciones que se desean, no juzga oportuno que ese nombramiento se haga en la presente sesión sino cuando se encuentre reunida toda la Corporación.

A lo expuesto por el señor Regidor Carballo el Ciudadano Presidente contestó: que era seria sentar un mal precedente para lo sucesivo una vez que conforme a la ley no se requiere para celebrar una sesión más que la presencia de la mayoría del total de Concejales que debe tener el Ayuntamiento.

El Regidor Herrera González pidió la palabra y dijo: que una vez que había "quorum" podía nombrarse Certero.

Volvió hacer uso de la palabra el Regidor Carballo y manifestó: que como dijo al principio está de acuerdo a que se corrija el mal donde quiera que se encuentre y que si él se permitió hacer estas observaciones fue porque no encontrándose presentes todos los Regidores podían suscitarse dificultades, pero que si en concepto de los presentes Municipales al Ciudadano Manuel Márquez de la H. Corporación por mayoría absoluta de votos resolvió.

I Nombre Certero Municipal de esta Cabecera

ra al Ciudadano Manuel Márquez.

II Plenarios que sean los requisitos de ley tomará posesión de su empleo, con intervención de la Comisión de Hacienda.

III. Comunicare.

A continuación se acordó que por medio de atento oficio se de un voto de gracias al actual Certero Ciudadano Jeron Leona por los servicios que ha prestado, con lo que se dio por terminada la sesión a la que no concurren los Regidores Ciudadanos Guzmán Leona, Gustavo Perez, Leopoldo Rivera y Francisco Martínez, los dos primeros por haber salido fuera de la población y los últimos por estar en comisión en sesión del día dieciséis de Enero de mil novecientos trece. Se menció la aprobación de los Ciudadanos Regidores a excepción del Concejal Guzmán Leona por manifestar estar interesado en cuanto a familia con el Certero Ciudadano Jeron Leona.

P. D. y L. L.

Leopoldo Rivera

Fuerras

Lin